



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

“Democracia para siempre
40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Expte.74947

LA PLATA, 28 de septiembre de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°13, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12502

ARTÍCULO 1º: Condónese la deuda generada por la Tasa por los Servicios Urbanos Municipales, correspondiente a la Partida N° 21663 0000, Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección G, Manzana 488, Parcela 39 a, hasta la fecha de promulgación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Exímase del pago por la Tasa de Servicios Urbanos Municipales, correspondiente a la Partida N° 21663 0000, Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección G, Manzana 488, Parcela 39 a, que devengará en el 2023.

ARTÍCULO 3º: De forma.

DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 29 de septiembre de 2023.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 29 de septiembre de 2023.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL QUINIENTOS DOS (12.502).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF